



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 15 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820170006300	Ordinario	Carlos Alberto Pinzon Barco	Szysler Marcos Fraynd , Parque Industrial De Galapa li Sas, Parque Industrial Galapa Sas	01/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Se Abstiene De Resolver, Auto Modifica Y Aprueba Liq Costas
08001310500820190015000	Ordinario	Cesar Pacheco Maldonado	Jose Antonio Bojanini Eljaieck	01/02/2021	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Para Que Aporte Medio Electrónico De Contacto Del Demandado.
08001310500820180036800	Ordinario	Francisco Oyola Basselbrink	Soluciones Integrales De Intendencia Y Aseo	01/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante La Ejecucion, Ordena Requerir Y Ratificar Medida Cautelar

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

71e40940-16b7-4477-a2be-394e01c8bc60